

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA BÁSICA DE DALCAHUE" APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO EXENTO Nº: 2.174

DALCAHUE, 24 de Septiembre de 2014.-

VISTOS: El Decreto Exento N° 2.164 de fecha 22/09/2014 en donde se declara desierta el 1er. Proceso de licitación N° 3520-35-LE14, la necesidad de llevar a cabo el proyecto "Mejoramiento sistema de aguas lluvias Escuela básica de Dalcahue", las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas y Planos, el Ord. Res. N° 4.254 de fecha 28/08/2014 de la SUBDERE, en donde se aprueba el proyecto; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese por segunda vez a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Mejoramiento sistema de aguas lluvias Escuela Básica de Dalcahue".

- 2.- Apruébense las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicos y planos de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Programa P.M.U. Emergencia FIE.
- 4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Secpla y Secretaria Municipal o a sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE) Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig